



IXTACZOQUITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

DERIVADO DE QUE PRINCIPALMENTE SE ATIENDEN FALTAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE SOLVENTAN CON PAGO DE UN MULTA O 36 HORAS DE ARRESTO ADMINISTRATIVO; NO SE CUENTA CON UN ARCHIVO DE QUEJAS RECIBIDAS NI SU FRECUENCIA NI MOTIVO.

ASÍ PUES, EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE LAS QUEJAS FORMALES

**CON LA FUERZA DE LA
TRANSFORMACIÓN**